

Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el miércoles 20 de enero de 2016 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Asistentes

Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Barragán Chacón, Juan
Caselles Pérez, José Francisco
Castañeda Quintero, Linda Johanna
Ferrándiz García, Carmen
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
Gutiérrez Porlán, Isabel
Martínez Segura, M^a José
Molina Puche, Sebastián
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Ortuño Molina, Jorge
Parra Martínez, Joaquín
Pereñíguez Albaladejo, Jesús
Pro Bueno, Antonio de (Decano)
Sánchez Jiménez, Encarnación
Sánchez Vera, María del Mar
Serrano Pastor, Francisca José
Soler Lapuente, Carmen M^a

Excusan su asistencia

Cáceres Sánchez, Juan José
Castillo López, María

Fernández Caballero, Noelia
Hernández Pina, Fuensanta
Ibáñez López, Francisco Javier
Maquilón Sánchez, Javier Jerónimo
Martínez Camacho, Elena
Mus Aliaga, Natividad
Pérez López, Julio

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones en el horario del centro.
4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para la convocatoria de febrero del curso 2015-2016.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de curso dentro del programa ILE.
6. Actualización, si procede, de los miembros de la Comisión Permanente.
7. Adhesión, si procede, de la Junta de Facultad al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 13, 00 horas del día miércoles 20 de enero de dos mil dieciséis.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Informe del Equipo Decanal.

Desde la celebración de la última Junta de Facultad no ha se ha reunido el Consejo de Gobierno por lo que, a ese respecto, no hay nada de qué informar.

Dña. Amalia Ayala, Vicedecana de RR. Internacionales, Institucionales y Proyección Social, a propósito de la convocatoria de Prácticas Curriculares en Paraguay comenta que, después de poner en marcha el procedimiento, se ha tenido que suspender por una epidemia que se ha desencadenado en el país. Por otra parte, se va a llevar a cabo la renovación del convenio existente con la Universidad de Córdoba (Argentina). Finalmente, recuerda que hasta el próximo día 27 está abierta la segunda convocatoria de Actividades Culturales.

Dña. Carmen Ferrándiz, Vicedecana de Investigación y Transferencia de Resultados, informa de la edición del CD con el Boletín de Investigación del año 2015. La versión en papel saldrá en breve. En relación a la revista *Educatio Siglo XXI*, los miembros del equipo editorial realizarán próximamente un curso de OJS. Por otra parte, se ha pensado en la posibilidad de contratar a una persona (becario, prácticas remuneradas) para la digitalización de la documentación de la revista, y estar preparados así para su evaluación.

Dña. M^a Ángeles Gomariz, Coordinadora del Máster de Formación del Profesorado informa de ciertos desajustes producidos en relación a la docencia, pues las necesidades de profesorado existentes no se han cubierto en el plazo necesario. Interviene el Sr. Decano para advertir que es una cuestión que trasciende el ámbito de la Facultad, pues la contratación de nuevos profesores depende del Rectorado.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, recuerda que en la última Junta de Facultad se aprobó la normativa de Postgrado, que contempla que determinados asuntos relativos a los títulos de máster de nuestro centro (por ejemplo, líneas de investigación, propuesta de tribunales de TFM, etc.) se han de pasar por Junta para su aprobación. Por otra parte, tan pronto esté conformada la relación de miembros que formarán parte de la Comisión de Postgrado, se traerá a Junta para su aprobación.

Interviene Dña. María José Moreno para preguntar si se darán unas directrices comunes para la gestión económica de los másteres. Responde la Sra. Vicedecana de Postgrado que, más allá de unas directrices genéricas, cada máster tendrá que decidir en función de sus peculiaridades o necesidades. El Sr. Decano comenta que, hasta que se constituya la Comisión de Postgrado, ciertos asuntos tendrán que traerse directamente a Junta de Facultad.

3. Aprobación, si procede, de modificaciones en el horario del centro.

Por diferentes circunstancias, se pide realizar modificaciones en nuestro horario:

1. En el Máster de Innovación e Investigación en Ed. Infantil y Primaria, se ubicaron sendas optativas en el cuatrimestre equivocado. Detectado el error, se han vuelto a colocar donde corresponde.

2. En la Mención de Necesidades Específicas en Apoyo Educativo, se ha solicitado un cambio de horario que afecta a las asignaturas 1210 y 1216, acompañada de la documentación exigida (firmas con DNI en el que se recoge el consentimiento del alumnado y el profesorado).

Se aprueban.

4. Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM del Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa para la convocatoria de febrero del curso 2015-2016.

Se aprueban.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de curso dentro del programa ILE.

Se propone la celebración de las III Jornadas del Programa de Institución Libre de Enseñanza, que en esta ocasión lleva por título "El silencio como base del conocimiento", cuya memoria se ha enviado para su evaluación y conocimiento a los miembros de la Junta.

Se aprueba.

6. Actualización, si procede, de los miembros de la Comisión Permanente.

Al haberse producido diferentes altas y bajas, se trae la nueva relación para su aprobación en Junta.

Se aprueba.

7. Adhesión, si procede, de la Junta de Facultad al documento presentado por el profesor Caselles en relación a la aplicación de tecnologías inalámbricas en Centros Educativos de la Región de Murcia.

Este punto venía recogido en el orden del día de una Junta anterior pero, por circunstancias sobrevenidas, hubo de aplazarse.

Toma la palabra del profesor D. José F. Caselles, que comienza por agradecer a la Junta su receptividad ante este tema. En el documento enviado como documentación complementaria, que se presenta con tres redacciones distintas, se detalla el objetivo que se pretende. Ante la perspectiva de que se extienda a todos los centros educativos de Ed. Infantil y Primaria la conectividad WIFI, cree pertinente el posicionamiento de la Junta y que se envíe dicho escrito a la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

Toma la palabra la profesora Dña. Linda Castañeda, que comienza por pedir a la Junta coherencia institucional. Recuerda que se creó una comisión específica para tratar el tema de las radiaciones electromagnéticas, a partir de la cual se redactó un documento de conclusiones que se envió al Rectorado. Desde esta instancia se puso en marcha otra comisión, integrada por especialistas, que emitió un dictamen, según el cual, se consideraba que en la medición de emisiones a las que se está expuesto en nuestra institución, éstas no superaban los límites legalmente establecidos. Por otra parte, la profesora Castañeda habla de un proyecto que está llevando a cabo en las aulas hospitalarias, posible gracias a la tecnología WIFI, lo que facilita el acceso de un gran número de personas a todo un mundo de información presente en la Red. De no tener contar con dicha tecnología, no habría sido posible. Por esto, no ve coherente que nuestro centro se adhiera a un manifiesto como el que presenta el profesor Caselles, que se opone al uso del WIFI.

Responde el profesor Caselles que la Junta es autónoma para tomar decisiones. Recuerda que la adhesión a la Resolución 1815 del Consejo de Europa se decidió en Junta. Por otra parte, respecto a la comisión que se puso en marcha desde el vicerrectorado, afirma que aún no se ha aprobado el informe emitido por la misma en el Comité de Seguridad y Salud, por lo que sus resultados son sólo provisionales. Además, declara, él está plenamente convencido del daño que el WIFI genera en las personas y otros seres vivos.

Por su parte, Dña. Isabel del Carmelo Gutiérrez, recuerda que, gracias a la tecnología WIFI y tras muchos esfuerzos, se ha conseguido llevar adelante el proyecto de las aulas hospitalarias, favoreciendo la formación de los niños internados.

Se abre a continuación un debate en el que diferentes miembros de la Junta intervienen mostrándose a favor o en contra del uso del WIFI, unos defendiéndolo a ultranza, otros solicitando en cambio que se sustituya por otros medios, como la conexión por cable.

Toma la palabra el profesor D. Joaquín Parra que sugiere posponer el pronunciamiento hasta conocer las conclusiones definitivas de la comisión de expertos puesta en marcha por el rectorado. El profesor Caselles, en cambio, piensa que es urgente posicionarse y que no cabe ni espera ni dilación.

El Sr. Decano interviene para comentar que ve dos temas diferentes en el debate: por una parte, la cuestión de la conexión WIFI que afecta al funcionamiento interno de la Facultad; por otra, la propuesta de enviar un escrito a la Consejería de Educación en representación de un porcentaje importante de miembros de la Junta. El tipo de acuerdos en el primer caso podría ser tomado por mayoría simple (aunque lo deseable sea buscar consensos más compartidos). Pero, en el segundo caso, en el que indicamos a otra institución lo que la Facultad cree que ésta debe hacer, piensa que los acuerdos deberían requerir mayorías más cualificadas. Por ello, sugiere buscar puntos de encuentro entre las dos posturas enfrentadas. A este respecto, Dña. Amalia de la Peña observa que, si el escrito presentado por el profesor Caselles se retoca en algunos puntos, sería asumible por todos. El Sr. Decano manifiesta que, en efecto, si nos atenemos a la literalidad de los escritos, se puede conseguir un pronunciamiento aceptado por la mayor parte de la Junta. Además, dada la escasa presencia de asistentes en este momento, sugiere posponer el debate y solicita al profesor Caselles que presente un comunicado alternativo, que contemple las afirmaciones en las que coincidimos, para alcanzar un apoyo mayoritario.

8. Asuntos de trámite.

Aprobación, si procede, de los tribunales de TFM y del calendario de actuación del Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación para la convocatoria de febrero del curso 2015-2016.

Se aprueba.

Dña. Micaela Sánchez Martín, en representación de Dña. Fuensanta Hernández Pina, que no ha podido asistir, presenta a la Junta la propuesta de un convenio a desarrollar con la Universidad de Los Lagos (Chile). Dña. Amalia Ayala solicita se le haga llegar a ella, como Vicedecana de Relaciones Internacionales, la documentación, indicando quién es la persona de contacto de la universidad chilena.

9. Ruegos y preguntas.

El profesor Caselles habla de un blog de la profesora Castañeda, y pregunta si fue ella quién colgó una crónica en la que se le menciona a él. Ante la tensión creada, el Sr. Decano recomienda que, dado que no se trata de un ruego o pregunta ni al Equipo Decanal ni a la Junta, se resuelva en el ámbito privado.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.30 del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón